GUÍA RÁPIDA PARA LA CONFIGURACIÓN DEL EXPLORADOR MICROSOFT EDGE PARA EL USO DEL SITIO DE SASA. MAYO 2022

OBJETIVO

Brindar una opción al usuario de SASA para el funcionamiento en el navegador MICROSOFT EDGE

JUSTIFICACION

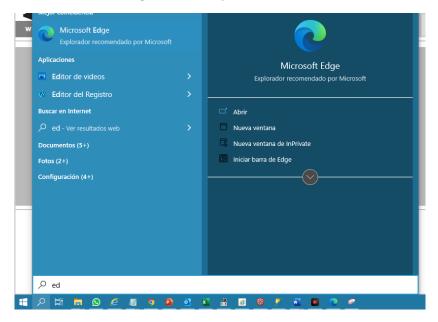
Derivado del hecho que Internet Explorer se retirará en el mes de junio del año 2022, se deben ofrecer alternativas de acceso a los sitios de SASA para el cumplimiento de las actividades que son prioritarias en los procesos de los educandos y figuras del INEA.

REQUERIMIENTOS

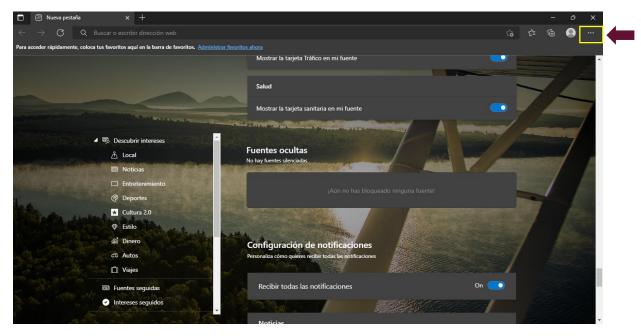
Explorador Microsoft EDGE Acceso a internet

Configuración

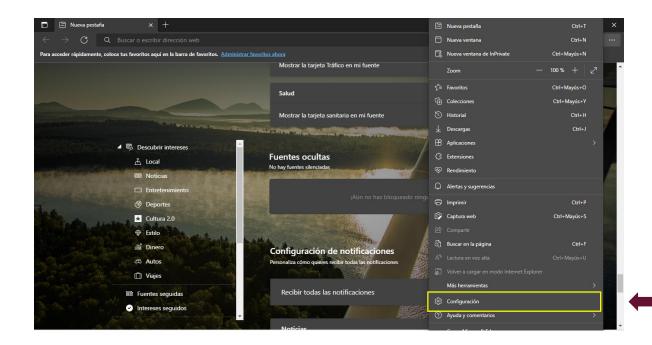
1. Se debe ingresar al explorar de Microsoft EDGE en el equipo del usuario,



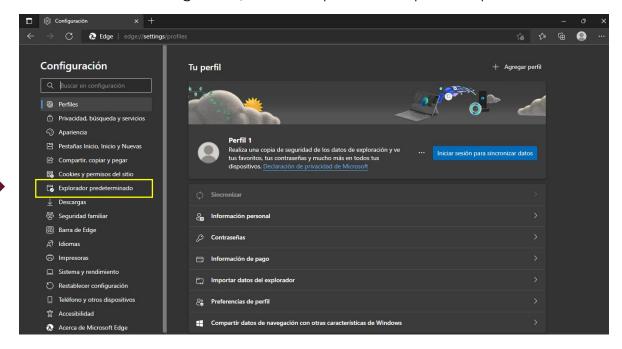
2. Situarse en la página de inicio del explorador, en la parte superior derecha encontraremos tres puntos, hacer clic.



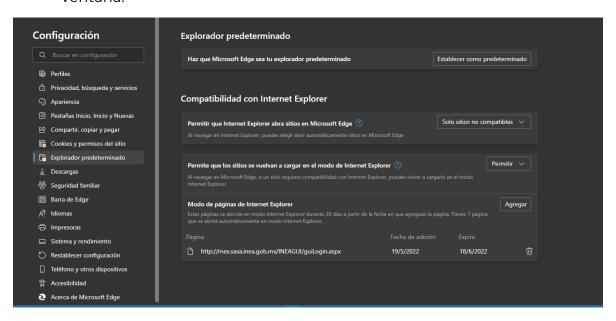
3. Al hacer clic en los tres puntos se despliega una lista, seleccionar "Configuración" y hacer clic.



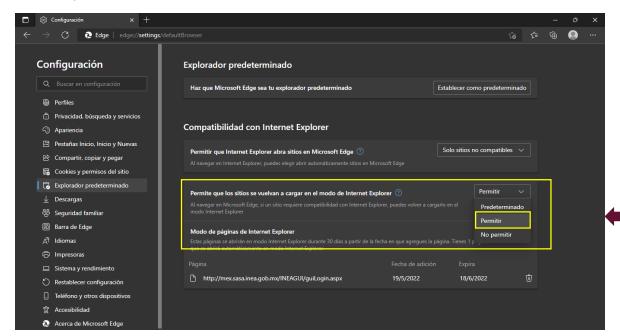
4. En la ventana siguiente, ubicar la opción de "Explorador predeterminado"



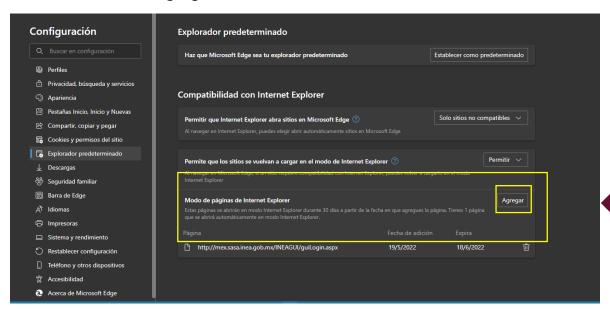
5. Después de haber hecho clic en la opción anterior, mostrará la siguiente ventana:



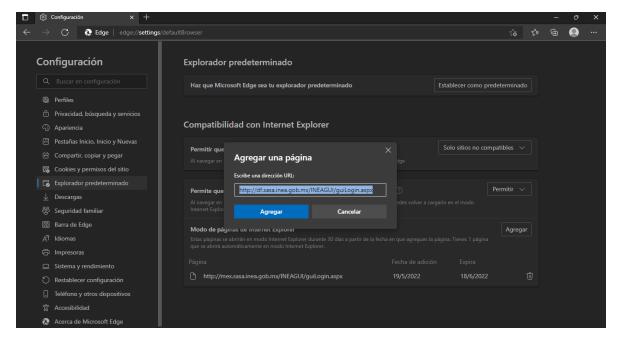
6. En la ventana mostrada, nos situamos en el apartado de "Permite que los sitios se vuelvan a cargar en el modo de Internet Explorer" y elegir la opción de Permitir.



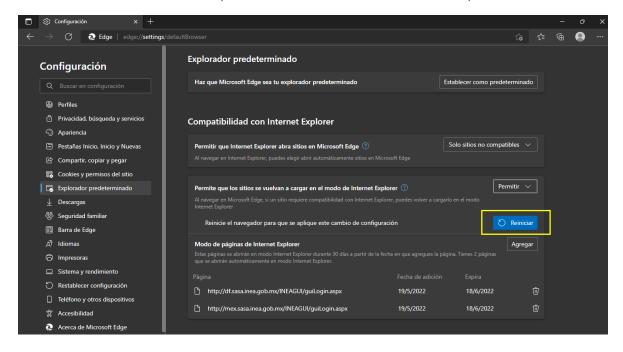
7. En la misma ventana, ubicar el "Modo de páginas de Internet Explorer" y hacer clic en Agregar.



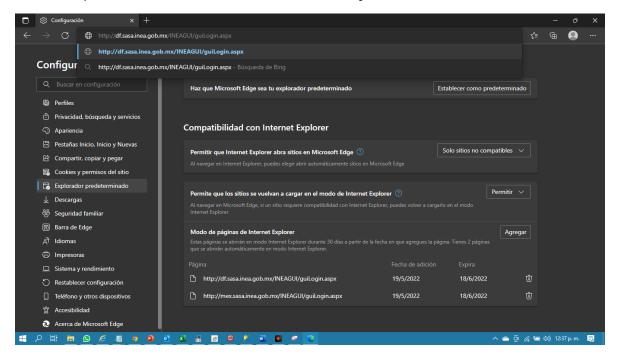
8. Se abrirá una ventana, y en ella, agregaremos la url del sitio de SASA al que queremos ingresar, en este ejemplo será el sitio de CDMX con la siguiente url: http://df.sasa.inea.gob.mx/



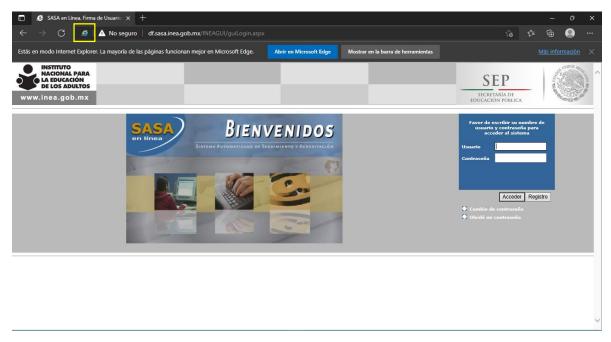
- 9. Copiando la URL, clic en Agregar.
- 10. Al añadir la nueva url, se activará un botón de Reiniciar, damos clic.



- 11. El navegador se reiniciará automáticamente.
- 12. Copiar la URL en la barra de direcciones y dar enter.



13. Nos dirigirá a la página de inicio de SASA, del sitio que se añadió, y se vera un icono de internet explorer en la barra de direcciones.



14. Ingresar con usuario y contraseña para verificar el correcto acceso.